



ESTIMADO Y ESTIMADA DERECHOHABIENTE:

EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PARA **AGILIZAR EL TRÁMITE DE VALE DE MEDICAMENTO**, SE HA IMPLEMENTADO LA SIGUIENTE ESTRATEGIA EN LA UNIDAD DE PRIMER CONTACTO DE GUANAJUATO:

AHORA YA PUEDES **SOLICITAR TU VALE DE MEDICAMENTO** AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO Y RECOGERLO AL **DÍA HÁBIL** SIGUIENTE.

valesupcgto@ugto.mx

REQUISITOS:

- 1.- Sólo se podrá solicitar medicamento para **enfermedades crónicas** (*Diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, hipotiroidismo, hipertiroidismo, lupus eritematoso, colon irritable, osteoartrosis, artritis reumatoide, etc*).
- 2.- Se deberá anexar en el correo receta médica legible con antigüedad no mayor o igual a 6 meses, en PDF o JPG, **(no el vale previo)**.
- 3.- El vale de medicamento **podrá recogerlo al día hábil siguiente de la solicitud**, siempre y cuando el correo se reciba antes de las 17:00 horas.
- 4.- El horario de entrega de vales de medicamento tramitados mediante correo electrónico será de lunes a viernes de 10:00 a 16:30 horas. En caso de realizar una solicitud después de las 16:30 horas se considerará su registro como hecho el día hábil posterior.
- 5.- Si la solicitud se realiza el sábado o domingo, **se considerará como que se realizó el día lunes próximo**.

¡Gracias por ayudarnos a servirte mejor!